INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0134

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado CARLOS ANDRÉS VALENCIA BERNAL, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por la Dra. YUSELLY DEL CARMEN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 079

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

Iyvc